

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 4.295/2022

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria-urgente, celebrada el día ocho de noviembre de 2022, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Espejo, correspondiente al Presupuesto Municipal del ejercicio 2022, incluyendo las plazas creadas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización, el expediente completo estará expues-

to al público en el Negociado de Personal de esta Entidad, por el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo cualquier persona interesada, podrá presentar contra el mismo reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Espejo, a 9 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Florentino Santos Santos.